

## DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales

## **CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**



## DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

22 de noviembre de 2017

Estimado(a) señor(a):

Han sido revisada la documentación correspondiente a CERTIFICACION DE LA DENOMINACIÓN CATASTRAL, con número de transacción 062017014154 Identificación Catastral: 0619U33 - 581 encontrando que estos presentan Al momento de la inspección se presentaron los colindantes manifestando estar en desacuerdo con el tramite. Se presento el Sr. manifestando que el terreno que se pretende títular, le pertenece. También se presento el Sr. manifestando que se le afecta su propledad por el rumbo poniente de igual manera se presento la Sra. manifestando que se le afecta una parte de su propledad por el rumbo sur. Es necesario solventar dichas situaciones antes de seguir con el trámite,, por lo que en esta ocasión le rogamos favor nos presente correcciones o amplien la información ya presentada a fin de darle seguimiento a su solicitud de CERTIFICACION DE LA DENOMINACIÓN CATASTRAL.

Atentamente,

Arq. Arlene Arge de Armas Jefe de Oficina de Maritantification Cetastia

Técnico de Cari

La presente notificación es de uso exclusivo para trámites en el CNR

Historial de Transacciones: 062016015050

GENTRO NACIONAL DE REGISTROS Instituto Geográfico y del Catastro Nacional La Calle Pomente y 43 Avenuda Norte #2310, San Salvador, El Salvador, C.A. Telefonos(503)2535-8354 www.car.gofr.sv

La infrascrita Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros, con sede en San Salvador, CERTIFICA: Que la fotocopia que antecede es